

**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

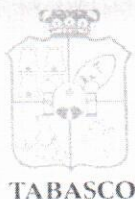
**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la  
Universidad Tecnológica de Tabasco  
01 de julio, 2020**

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 12 del Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco, siendo las 9:15 horas del día primero de julio del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo de esta Institución por videoconferencia, a través de la plataforma TELMEX, derivado de la contingencia sanitaria que prevalece por el COVID19, y atendiendo al Decreto 3045 en su artículo décimo emitido por el Ejecutivo del Estado, con el propósito de efectuar la II Sesión Ordinaria 2020. Es importante subrayar que el cargo del Consejo Directivo es honorario y que, en lo sucesivo para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo que Crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

**Orden del día**

1. Bienvenida
2. Toma de protesta de nuevos integrantes del Consejo Directivo
3. Lista de asistencia y declaración de quórum
4. Apertura de la sesión
5. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
6. Presentación y, en su caso, ratificación del Acta de la I Sesión Ordinaria 2020
7. Seguimiento de acuerdos
8. **Asuntos que requieren la aprobación del Órgano de Gobierno**
  - 8.1. Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020
  - 8.2. Adecuaciones al Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2020
  - 8.3. Calendario Escolar 2020-2021
  - 8.4. Nombramiento
  - 8.5. Catálogo de pagos 2020
9. Asuntos de carácter informativo
  - 9.1 Indicadores
    - 9.1.1 Matrícula del cuatrimestre
    - 9.1.2 Matrícula de nuevo ingreso
    - 9.1.3 Reprobación
    - 9.1.4 Deserción
    - 9.1.5 Aprovechamiento académico
  - 9.2. Informe de actividades febrero-abril 2020
    - 9.2.1 Academia
    - 9.2.2 Proceso de selección septiembre- diciembre 2020
    - 9.2.3 Administración y Gestión
      - 9.2.3.1 Estados financieros y avance presupuestal 2020
      - 9.2.3.2 Evolución del presupuesto de los ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2020
      - 9.2.3.3 Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa PFCE 2019
      - 9.2.3.4 Licitaciones
      - 9.2.3.5 Reporte de otros ingresos en el ejercicio fiscal 2020
    - 9.2.4 Mejora continua
      - 9.2.4.1 Acreditaciones
      - 9.2.4.2 Variación en el consumo de energía eléctrica periodo enero-abril (2019-2020)
    - 9.2.5 Órgano Interno de Control
      - 9.2.5.1 Actividades relevantes
    - 9.2.6 Abogado General
      - 9.2.6.1 Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Tabasco
      - 9.2.6.2 Reglamento del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco
    - 9.2.7 Vinculación y extensión
      - 9.2.7.1 Guion del video institucional
10. Asuntos generales
11. Lectura y aprobación de acuerdos
12. Clausura de la sesión

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones at the bottom right.



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la  
Universidad Tecnológica de Tabasco**  
01 de julio, 2020  
**Desarrollo de la Sesión**

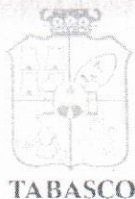
- Nota 1** El Mtro. **Fernando Calzada Falcón**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente dio la bienvenida a los asistentes a la II Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco.
- Nota 2** Con fundamento en el Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco, en su Artículos 8, fracción I y 9, el Mtro. **Fernando Calzada Falcón**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente del Consejo Directivo, realizó la **toma de Protesta** como **Representante del Gobierno del Estado** y **Presidenta del Consejo Directivo** a la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación.
- Nota 3** La Mtra. **Ana Edith Palomino Vergara**, Directora de Educación Superior y Secretaria de Acuerdos, señaló que conforme al pase de lista, en esta II Sesión Ordinaria 2020, se encontraron presentes 9 de 10 integrantes del Consejo Directivo con derecho a voz y voto y 4 invitados especiales.
- Nota 4** La Dra. **Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidenta de este Órgano de Gobierno dio inicio a los trabajos de esta II Sesión Ordinaria 2020, e instruyó al Presidente Suplente llevar a cabo el desahogo del orden del día.

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| <b>Acuerdo No.01.02.01.07.2020.R.</b> | El Consejo Directivo aprobó el orden del día presentado para esta II Sesión Ordinaria 2020 de la Universidad Tecnológica de Tabasco. |
|---------------------------------------|--|

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| <b>Acuerdo No.02.02.01.07.2020.R.</b> | El Consejo Directivo ratificó el acta de la I Sesión Ordinaria 2020 y tomó nota de que la lectura de la misma se obvió toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido |
|---------------------------------------|---|

**Nota 5** El Consejo Directivo tomó nota del informe de seguimiento del acuerdo pendiente generado en sesión previa.

| ACUERDO                              |  |
|--------------------------------------|--|
| <b>Acuerdo No.08.01.17.03.2020.S</b> | El Consejo Directivo dio por presentado el Catálogos de pagos 2020 de la Universidad Tecnológica de Tabasco, quedando pendiente de aprobación en tanto se hacen las consultas con la Secretaria de Finanzas. |
| <b>II Sesión Ordinaria 2020</b>      | A solicitud del Rector y al agotar el orden del día, el Consejo Directivo dio por concluido este acuerdo, por lo que se presenta en esta II Sesión Ordinaria 2020 en asuntos para aprobación.                |
| <b>Acuerdo concluido</b>             |  |



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la  
Universidad Tecnológica de Tabasco  
01 de julio, 2020**

**ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020**

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el artículo 13, fracciones VII y VIII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

- VII. Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;
- VIII. Analizar y en su caso, aprobar la cuenta anual de ingresos y egresos de la Institución y solicitar a la autoridad competente la designación de auditor externo que dictamine sus estados Financieros.

Por lo que el Rector solicitó al Consejo Directivo la aprobación de las Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.

| Fuente de financiamiento | Presupuesto autorizado<br>I Sesión Ordinaria | Adecuaciones externas  |                        | Presupuesto Modificado  |
|--------------------------|--|------------------------|------------------------|-------------------------|
|                          |  | Reducciones            | Ampliaciones           |                         |
| Subsidio Federal/Ramo 11 | \$ 64,159,746.00                             | \$ 10,774,148.31       | \$14,063,439.31        | \$ 67,449,037.00        |
| Subsidio Estatal/Ramo 28 | \$ 63,635,795.00                             | \$ 16,787,517.56       | \$16,787,517.56        | \$ 63,635,795.00        |
| Ingresos propios         | \$ 6,337,063.00                              | \$0.00                 | \$0.00                 | \$ 6,337,063.00         |
| <b>Total</b>             | <b>\$ 134,132,604.00</b>                     | <b>\$27,561,665.87</b> | <b>\$30,850.956.87</b> | <b>\$137,421,895.00</b> |

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.]*



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la  
Universidad Tecnológica de Tabasco  
01 de julio, 2020

Acuerdo No.03.02.01.07.2020.R.

El Consejo Directivo aprobó las **Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad Tecnológica de Tabasco**, consistentes en:

**Reducciones Externas: por \$27,561,665.87** (Veintisiete millones quinientos sesenta y un mil seiscientos sesenta y cinco pesos 87/100 M.N.), mediante oficios SF/RE0074/2020 y SF/RE0166/2020, emitidos por la Secretaría de Finanzas, a los rubros **Subsidio Federal/Ramo 11 por \$10,774,148.31** (Diez millones setecientos setenta y cuatro mil ciento cuarenta y ocho pesos 31/100 M.N) y **Subsidio Estatal/Ramo 28 por \$16,787,517.56** (Dieciséis millones setecientos ochenta y siete mil quinientos diecisiete pesos 56/100 M.N.)

**Ampliaciones Externas: por \$30,850,956.87** (Treinta millones ochocientos cincuenta mil novecientos cincuenta y seis pesos 87/100 M.N.), mediante oficios SF/AC0074/2020, SF/AL0077/2020 y SF/AC0166/2020, emitidos por la Secretaría de Finanzas; al **Subsidio Federal/Ramo 11 por \$14,063,439.31** (Catorce millones sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 31/100 M.N) y **Subsidio Estatal/Ramo 28 por \$16,787,517.56**. (Dieciséis millones setecientos ochenta y siete mil quinientos diecisiete pesos 56/100 M.N.)

Quedando el **presupuesto modificado por \$137,421,895.00** (Ciento treinta y siete millones cuatrocientos veintiún mil ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).

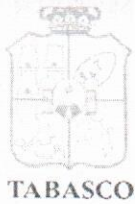
La Representante de la Secretaría de Finanzas solicitó al Rector realizar con ésta conciliaciones periódicas.

La Representante de la Secretaría de la Función Pública recomendó al Rector que, en lo sucesivo, cuando realice pagos de servicios personales con los Ingresos Propios, se le recuerda que estos recursos son estimados, por lo que podría dejar en estado de vulnerabilidad al personal contemplado en las nóminas pagadas con estos recursos, de igual forma podría provocar un posible conflicto laboral a la Universidad, por lo que deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 12 fracción V de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás disposiciones normativas aplicables en la materia.

Asimismo, el Rector explicó que se han realizado las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para obtener los recursos que permitan la liquidación de plantilla no reconocida por la SEP.

Así también, el Consejo Directivo recomendó al Rector atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar al Consejo Directivo sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la  
Universidad Tecnológica de Tabasco  
01 de julio, 2020**

**Adecuaciones al Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2020**

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el artículo 13, fracciones VII y VIII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

VII. Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;

VIII. Analizar y en su caso, aprobar la cuenta anual de ingresos y egresos de la Institución y solicitar a la autoridad competente la designación de auditor externo que dictamine sus estados Financieros.

Por lo que el Rector solicitó al Consejo Directivo la aprobación de las Adecuaciones al Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2020.

| Clave                               | Descripción  | Objetivo del propósito   |
|-------------------------------------|--|--|
| E066 Educación Superior Tecnológica | Toda actividad para ampliar la cobertura de atención a la demanda de servicios de educación superior universitaria en su vertiente tecnológica, incluyendo entre otras, las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, favoreciendo el acceso, permanencia y egreso oportuno de los educandos para su integración al mercado laboral | Los alumnos inscritos en la Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB) concluyen su formación académica en los niveles 5A y 5B |

| Tipo de subsidio | Numero de Cuenta | Total                   |
|------------------|------------------|-------------------------|
| Subsidio federal | 42119            | \$53,843,859.47         |
|                  | 42120            | \$2,504,214.29          |
|                  | 42121            | \$11,100,963.24         |
|                  | 42119            | \$47,758,098.65         |
| Subsidio estatal | 42120            | \$465,567.60            |
|                  | 42121            | \$15,306,402.75         |
|                  | 42122            | \$105,726.00            |
|                  | 42119            | \$2,129,524.60          |
| Ingresos propios | 42120            | \$294,317.18            |
|                  | 42121            | \$2,840,639.30          |
|                  | 42122            | \$560,111.21            |
| <b>Total</b>     |                  | <b>\$512,470.71</b>     |
|                  | <b>Total</b>     | <b>\$137,421,895.00</b> |

**Acuerdo No.04.02.01.07.2020.R** El Consejo Directivo aprobó las Adecuaciones al Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2020 de la Universidad Tecnológica de Tabasco, congruente con la Adecuación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio del mismo año.

5



**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la  
Universidad Tecnológica de Tabasco  
01 de julio, 2020**

**Calendario Escolar 2020-2021.**

El Rector puso a consideración del Consejo Directivo la propuesta de Calendario Escolar 2020-2021 de la Universidad Tecnológica de Tabasco, en la cual:

Se incluyeron los puentes por los días festivos, derivado del comunicado del Secretario de Turismo a nivel federal (Se anexa tabla que incluye días festivos). Se respetaron los días feriados de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo.

El Rector expuso que a la presente fecha aún no ha sido publicado el calendario de la SEP, por lo tanto, el presente calendario fue elaborado como base de referencia el calendario escolar vigente.

**DIAS FESTIVOS OFICIALES**

| NUM. | MES    | DIAS FESTIVOS    | FECHA | OBSERVACIÓN  |
|------|--------|------------------|-------|--|
| 1    | sep-20 | MIERCOLES        | 16    | DIA DE LA INDEPENDENCIA                                |
| 2    | nov-20 | DOMINGO          | 1     | TRADICIÓN EN TABASCO                                   |
|      |        | LUNES            | 2     | DIA DE MUERTOS   |
|      |        | LUNES            | 16    | POR EL 20 DE NOVIEMBRE (DIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA) |
| 3    | feb-21 | LUNES            | 1     | POR EL 5 DE FEBRERO (DÍA DE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA)  |
| 4    | mar-21 | LUNES            | 15    | POR EL 21 DE MARZO (NATALICIO DE BENITO JUÁREZ)        |
| 5    | abr-21 | JUEVES Y VIERNES | 1 Y 2 | DÍAS SANTOS PERIODO VACACIONAL                         |
| 6    | may-21 | SABADO           | 1     | QUEDA IGUAL (DÍA DEL TRABAJO)                          |
|      |        | MIERCOLES        | 5     | BATALLA DE PUEBLA                                      |

*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature on the right and various initials and numbers at the bottom.]*



¡Ejecencia académica,  
innovación con sentido social!



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

## II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco 01 de julio, 2020



UTTAB



Universidad Tecnológica de Tabasco

SEP



TABASCO

Silvonia

| septiembre - 20 | octubre - 20 | noviembre - 20 |
|-----------------|--------------|----------------|
|                 |              |                |
| diciembre - 20  | enero - 21   | febrero - 21   |
|                 |              |                |
| marzo - 21      | abril - 21   | mayo - 21      |
|                 |              |                |
| junio - 21      | julio - 21   | agosto - 21    |
|                 |              |                |

Periodo: sep-dic 2020  
Semanas: 14  
Días hábiles: 67

Periodo: ene-abr 2021  
Semanas: 14  
Días hábiles: 65

Periodo: mayo-agosto 2021  
Semanas: 15  
Días hábiles: 74

- Inicio de curso
- Fin de curso
- Mes de examen de ingreso
- Inscripciones alumnos de nuevo ingreso TSU
- Inscripciones alumnos de nuevo ingreso LSC
- Reinscripciones Continuidad Inmediata
- Límite de bajas temporales
- Inicio de Captura de Cargas Académicas
- Pago de colegiaturas y reinscripciones en línea (semana intercuatrimestral)
- Límite de captura de evaluaciones
- Límite de captura del proyecto final
- Límite de recepción de actas finales incluyendo estadía.
- Límite de entrega de solicitudes de reingresos en las divisiones académicas
- Límite de recepción de solicitudes de reingresos en control escolar
- Límite de entrega de horarios
- No laborable únicamente para las Madres Trabajadoras
- Ceremonia de Graduación
- Límite de trámites de titulación
- Días no laborables docentes y administrativos
- Vacaciones
- Día del Sindicato
- Día del TSU
- Aniversario de la UTTAB

Recuperación ordinaria para combatientes  
(todas las reuniones excepto entrada)

10-11 septiembre 2020  
22-23 abril 2021  
26-27 agosto 2021

Captura de calificaciones del 40% percentil de la edad

26 agosto - 11 septiembre 2020  
8 diciembre 2020 - 12 enero 2021  
22 abril - 11 mayo 2021  
20 agosto - 13 septiembre 2021

Grupos autorizados Nuevo Ingreso LSC

24 de agosto 2020  
14 de diciembre 2020  
26 abril 2021  
26 agosto 2021

Análisis y Comparación de Grupos, Reinscripciones TSU y LSC

9 - 13 noviembre 2020  
12 - 14 abril 2021  
26 - 29 julio 2021

Grupos autorizados Nuevo Ingreso TSU

27 julio 2020  
24 noviembre 2020  
24 marzo 2021  
29 julio 2021

www.uttab.edu.com.mx

*(Handwritten signatures and marks)*

7



¡Excelencia académica,  
innovación con sentido social!



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la  
Universidad Tecnológica de Tabasco**  
01 de julio, 2020

**Acuerdo No.05.02.01.07.2020.R** El Consejo Directivo aprobó el Calendario Escolar 2020-2021 de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

**Nombramiento**

Con fundamento en el Artículo 13, fracción XIII del Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco, que a la letra dice:

*"Nombrar, suspender y remover al personal de confianza de la Universidad a propuesta del Rector"*

Así como el Artículo 17, fracción VII, Funciones del Rector que dice:

*"Proponer al Consejo Directivo el nombramiento, suspensión o remoción de los servidores públicos de confianza de la Universidad"*

El Rector propuso al Consejo Directivo para aprobación la propuesta de nombramiento de la **Mtra. Laura González González**, como Jefa del Departamento de Gestión Académica.

**Acuerdo No.06.02.01.07.2020.R** El Consejo Directivo autorizó la propuesta de nombramiento de la **Mtra. Laura González González**, como Jefa del Departamento de Gestión Académica, con fundamento en la normatividad vigente.

**Catálogo de pagos 2020.**

De acuerdo a la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco 2020, los costos deben igualarse a la Unidad de Medida Actualizada (UMA) 2020, pero debido a que ciertos trámites se incrementan en un alto porcentaje:

1. Resguardo de documentos
2. Inscripción y colegiatura nivel licenciatura
3. Inscripción y colegiatura de Técnico superior universitario
4. Colegiaturas cuatrimestrales TSU y Licenciatura
5. Duplicado de certificado de estudios TSU
6. Título profesional licenciatura extranjeros
7. Título profesional TSU extranjeros
8. Título profesional licenciatura
9. Título profesional TSU
10. Título profesional TSU extemporáneos
11. Resguardo de documentos de egresados
12. Duplicado de certificado estudios licenciatura

El Rector consideró que no es oportuno incrementar los costos en los servicios durante este año 2020, dado que el 7% de los desertores que tiene la universidad, han manifestado que por problemas económicos han tenido que abandonar sus estudios, considerando los aspectos socioeconómicos, laborales, el incremento de las solicitudes de Cartas Compromisos para el pago de Colegiaturas extemporáneas y las bajas de alumnos.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*





¡Excelencia académica,  
innovación con sentido social!



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la  
Universidad Tecnológica de Tabasco  
01 de julio, 2020

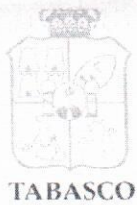
Por lo antes expuesto, el Rector sometió a la autorización de este Consejo, la modificación y aprobación de los costos correspondientes al Catálogo de Pagos 2020.

| NO | CONCEPTO  | COSTO QUE SE COBRAN ACTUALMENTE |                     | COSTO LEY 2020 \$86.88 |          | DIFERENCIA EN PESOS |
|----|---|---------------------------------|---------------------|------------------------|----------|---------------------|
|    |   | COSTO ACTUALES                  | COSTO ACTUAL EN UMA | COSTO 2020 \$86.88     | UMA 2020 |                     |
| 1  | Ficha de Ingreso a la UTTAB (Examen de admisión)            | \$350.00                        | 4.14                | \$ 310.16              | 3.57     | -\$ 39.84           |
| 2  | Préstamo de documentos originales                           | \$ 15.00                        | 0.18                | \$ 18.24               | 0.21     | \$3.24              |
| 3  | Resguardo de documentos                                     | \$890.00                        | 10.53               | \$1,103.38             | 12.70    | \$213.38            |
| 4  | Certificado parcial de estudios                             | \$ 350.00                       | 4.14                | \$433.53               | 4.99     | \$83.53             |
| 5  | Constancia de Estudios                                      | \$25.00                         | 0.30                | \$31.28                | 0.36     | \$ 6.28             |
| 6  | Inscripción y colegiatura nivel licenciatura                | \$2,550.00                      | 30.18               | \$ 3,160.69            | 36.38    | \$610.69            |
| 7  | Baja temporal   | \$222.50                        | 2.63                | \$275.41               | 3.17     | \$52.91             |
| 8  | Baja definitiva   | \$ 30.00                        | 0.36                | \$37.36                | 0.43     | \$7.36              |
| 9  | Certificado de documentos de técnico superior universitario | \$ 30.00                        | 0.36                | \$37.36                | 0.43     | \$ 7.36             |
| 10 | Equivalencia de asignaturas                                 | \$150.00                        | 1.78                | \$185.92               | 2.14     | \$ 35.92            |
| 11 | Inscripción y colegiatura de Técnico superior universitario | \$1,140.00                      | 13.49               | \$1,412.67             | 16.26    | \$ 272.67           |
| 12 | colegiaturas cuatrimestrales TSU                            | \$890.00                        | 10.53               | \$1,103.38             | 12.70    | \$ 213.38           |
|    | colegiaturas cuatrimestrales Licenciatura                   | \$1,550.00                      | 18.35               | \$ 1,920.92            | 22.11    | \$ 370.92           |
| 13 | Reposición de credenciales de alumnos                       | \$ 40.00                        | 0.47                | \$ 49.52               | 0.57     | \$ 9.52             |
| 14 | Reposición de Claves de Acceso                              | \$15.00                         | 0.18                | \$ 18.24               | 0.21     | \$ 3.24             |
| 16 | Multa de colegiaturas                                       | \$70.00                         | 0.83                | \$ 86.88               | 1.00     | \$16.88             |
| 17 | Multa de reinscripción                                      | \$70.00                         | 0.83                | \$ 86.88               | 1.00     | \$ 16.88            |
| 18 | Duplicado de certificado de estudios TSU                    | \$450.00                        | 5.33                | \$ 557.77              | 6.42     | \$ 107.77           |
| 0  | Constancia de Egresados                                     | \$25.00                         | 0.30                | \$31.28                | 0.36     | \$ 6.28             |
| 20 | Prestamo de documentos a egresados                          | \$30.00                         | 0.36                | \$ 37.36               | 0.43     | \$7.36              |
| 21 | Certificado de documentos Licenciatura                      | \$ 30.00                        | 0.36                | \$ 37.36               | 0.43     | \$ 7.36             |
| 22 | Título profesional licenciatura extranjeros                 | \$2,939.00                      | 34.79               | \$5,204.98             | 59.91    | \$ 2,265.98         |
| 23 | Título profesional TSU extranjeros                          | \$1,239.00                      | 14.66               | \$3,098.14             | 35.66    | \$1,859.14          |
| 24 | Título profesional licenciatura                             | \$2,539.00                      | 30.05               | \$ 4,709.76            | 54.21    | \$2,170.76          |
| 25 | Título profesional TSU                                      | \$ 539.00                       | 6.38                | \$ 2,231.08            | 25.68    | \$ 1,692.08         |
|    | Título profesional TSU extemporáneos                        | \$1,439.00                      | 17.03               | \$3,346.62             | 38.52    | \$1,907.62          |
| 26 | Resguardo de documentos de egresados                        | \$1,100.00                      | 13.02               | \$1,363.15             | 15.69    | \$263.15            |
| 27 | Duplicado de certificado estudios licenciatura              | \$ 650.00                       | 7.69                | \$ 805.38              | 9.27     | \$155.38            |

Acuerdo No.07.02.01.07.2020.S.

El Consejo Directivo aprobó el Catálogo de Pagos 2020 con la salvedad de que se aplicará siempre y cuando exista autorización de la Secretaría de Finanzas.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la  
Universidad Tecnológica de Tabasco**  
01 de julio, 2020

**ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO**

**Nota 6** El Consejo Directivo tomó nota del informe presentado por el Dr. Lenin Martínez Pérez, Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco:

**INFORME DE ACTIVIDADES TRIMESTRE FEBRERO-ABRIL 2020**

Indicadores: Matrícula del cuatrimestre 1420 TSU y 590 de licenciatura, Matrícula de nuevo ingreso, Reprobación, Deserción, Aprovechamiento académico. Académicas: Actividades culturales y deportivas, de apoyo al estudiante, de salud, movilidad internacional Mexprotec 12 alumnos actualmente en Francia, 1 alumno becado en Colombia a través de Alianza del pacífico, impartición del curso de francés nivel básico A2 a 10 alumnos. Actualmente la UTTAB cuenta con 34 docentes de TC con Perfil PRODEP, cuenta con 18 cuerpos académicos, los cuales fueron capacitados para detectar necesidades específicas. Asimismo, se encuentran en procesos de evaluación y acreditación 11 programas educativos. Se llevaron a cabo cursos y talleres para alumnos y docentes, tales como: trabajar con correos electrónicos sin internet, uso eficiente del internet, como elaborar proyectos de en estadía a nivel TSU, programar clases por videoconferencia Teams, Capacitación ISO 21001:2018, Uso de la aplicación Forms Office 365 para exámenes a distancia. La UTTAB participó en la Reunión Nacional de Directores de la Carrera de Mantenimiento Industrial. Durante la contingencia se llevaron a cabo actividades de: Campaña en redes sociales sobre la importancia de emplear nuevas metodologías para expandir la comunicación y lograr el éxito en las actividades en el entorno virtual, así como crear conciencia de la importancia de quedarse en casa, proyectos de emprendimiento, se dio a conocer la convocatoria de admisión para el cuatrimestre septiembre-diciembre 2020. Administración y gestión: informó sobre la entrega de los estados financieros del trimestre, y del ejercicio de los recursos del PFCE. Se inició con la licitación Pública Nacional de los servicios permanentes de Vigilancia, Limpieza y Jardinería. También informó sobre la variación en el consumo de energía eléctrica durante el cuatrimestre enero-abril 2020. A través del Órgano Interno de Control se participó en la 1ra. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Estatal contra las Adicciones de Tabasco, se llevó a cabo la revisión contractual con el SUTAAUTTAB. A través del área de Abogado General se realizan gestiones inherentes al Reglamento Interior de la UTTAB, así como al Reglamento del Consejo Directivo donde se envía para su publicación conforme las reformas y adiciones señaladas. Vinculación y extensión; se llevaron a cabo 15 alianzas estratégicas con el sector educativo, el gobierno estatal y con la iniciativa privada. Se capacitó a 294 alumnos en temas de Emprendedurismo, en el Centro de Patentamiento IMPI-UTTAB se recibió 1 solicitud de marca, 59 asesoría y 2 capacitaciones de propiedad intelectual. La UTTAB participó en eventos de promoción entre los que destacan 9 ferias profesiográficas en planteles del CECYTE, COBATAB y el Colegio Olga Priego de Citrón. Referente a los medios digitales y redes sociales, se publicaron 39 boletines, 36 impactos de noticias UTTAB, 2 videos en TV universitaria. En el tema de responsabilidad social, se llevaron a cabo 11 eventos de los cuales fueron beneficiadas 606 personas de comunidades cercanas y comunidad UTTAB. En servicios especializados se han atendido a 3 empresas, 5 servicios realizados, y 5 servicios tecnológicos. Se cuenta con 163 empresas vinculadas, 589 alumnos en estadía y se impartieron pláticas de estadía a 531 alumnos. Dentro de las actividades relevante: la UTTAB recibió reconocimiento por su participación como instancia revisora en la implementación de la Guía Consultiva de Desarrollo Municipal a través del INAFED, se llevó a cabo el proceso de auditoría del CECAP. Como parte de las estrategias ante la contingencia sanitaria y para que los alumnos desarrollaran su estadía se implementó el Diplomado en Plan de Negocios a Distancia, se inscribieron 179 alumnos.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco  
01 de julio, 2020

ASUNTOS GENERALES

**Nota 7** El Consejo Directivo tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril 2020 entregados a la Secretaría de Finanzas, así como a la Secretaría de la Función Pública, reservándose estas el derecho de revisarlos y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones:

**Nota 8** El maestro Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, puso a consideración este punto para quienes quisieran exponer algún asunto.

La Presidenta del Consejo Directivo, a petición del Titular de la Función Pública, solicitó a los integrantes del Consejo Directivo hacer la invitación a sus colaboradores para cumplir presentando la declaración patrimonial en tiempo y forma.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS

**Nota 9** La Mtra. Ana Edith Palomino Vergara, Directora de Educación Superior y Secretaria de Acuerdos, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta II Sesión Ordinaria 2020, mismos que fueron aprobados.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las 10:59 horas del día en que se actuó, la Presidenta del Consejo Directivo y Secretaria de Educación, Dra. Eglá Cornelio Lanero, dio por concluida la II Sesión Ordinaria 2020 del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tabasco, firmando al margen y al calce esta acta los que en ella intervinieron.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

Se anexa la lista de firma de conformidad de los asistentes.



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la  
Universidad Tecnológica de Tabasco**  
01 de julio, 2020

**Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente  
Acta por los integrantes del Consejo Directivo**

**Con derecho a voz y voto**

**Representantes del Gobierno del Estado**

**Dra. Eglá Cornelio Landero**  
Secretaria de Educación y Presidente suplente del Consejo Directivo

**Lic. Juan Antonio Torres Báez**  
En representación de la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria  
para el Desarrollo Económico y la Competitividad

**Lic. Gustavo Merino Lastra**  
En representación Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia  
Secretario para el Desarrollo Energético

**Representantes del Gobierno Federal**

**Lic. Wilbert Vergara Quiroz**  
En representación del Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórguez  
Subsecretario de Educación Superior de la SEP

**Lic. Wilbert Vergara Quiroz**  
En representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador  
General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP

**L.C.P. Irma Luna González**  
Subdelegada de la Secretaría de Educación Pública en el estado de  
Tabasco

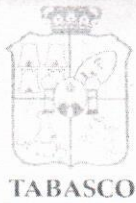
**Representante del Municipio**

**Profr. Miguel Ramírez Frías**  
En representación del C. Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal  
de Centro

**Representante del Sector Productivo**

**Ing. José Antonio Burelo Cacho**

**Lic. Salvador Olán Acosta**  
En representación del Ing. Víctor Alí Rozz De la Torre



**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la  
Universidad Tecnológica de Tabasco**  
01 de julio, 2020

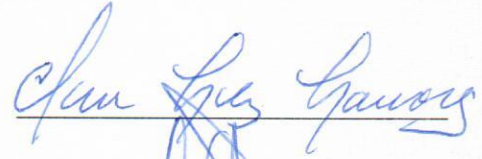
**Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente  
Acta por los integrantes del Consejo Directivo**

**Representantes con derecho a voz pero sin voto**  
**Invitados especiales**


**Mtro. Fernando Calzada Falcón**  
Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente del Consejo Directivo



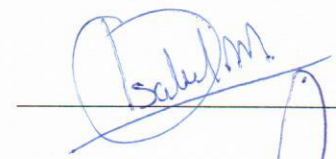
**Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra**  
Subsecretaria de Planeación y Evaluación



**L.C.P. Dulce Ma. Sánchez Álvarez**  
En representación del M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora,  
Secretario de la Función Pública

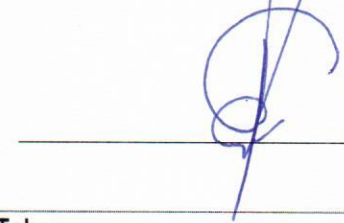


**Lic. Isabel Maldonado Jiménez**  
En representación del C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas



**Secretaria de Acuerdos**

**Mtra. Ana Edith Palomino Vergara**  
Directora de Educación Superior



**Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco**

**Dr. Lenin Martínez Pérez**